

**ACTA DE COMPROMISO CONTRACTUAL**

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE CONTRATISTA:</b>   | Laura Daniela Becerra Carreño   |
| <b>No. DE IDENTIFICACIÓN:</b>  | 1052416910 de Duitama   |
| <b>No. DE CONTRATO:</b>  | 403023  |
| <b>OBJETO:</b>   | Prestación de servicios personales para la digitalización en los procesos catastrales de la dirección territorial Boyacá. |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>   | Fecha de inicio: 06 de marzo de 2025<br>Fecha terminación: 30 de diciembre de 2025  |
| <b>VALOR:</b>  | 33.519.336,00 (Treinta y tres millones quinientos diecinueve trescientos treinta y seis pesos M/cte).                     |
| <b>ADICIÓN:</b> SI ___ NO <u>X</u><br>N/A  |   |
| <b>PRÓRROGA:</b> SI ___ NO <u>X</u><br>N/A                                       |   |
| <b>CESIÓN:</b> SI ___ NO <u>X</u> N/A  |   |
| <b>NOMBRE SUPERVISOR(A):</b>   | ANGIE KATHERINE PEREZ ALFONSO   |
| <b>EQUIPO:</b> (indicar si es conservación, transversal o Col-Smart y Municipio) | CONSERVACIÓN  |

Entre los suscritos a saber, ANGIE KATHERINE PEREZ ALFONSO, actuando en calidad de SUPERVISOR(A) y LAURA DANIELA BECERRA CARREÑO con cédula de ciudadanía No. 1052416910 de Duitama expedida en Duitama, actuando en calidad de CONTRATISTA titular del contrato No. 403023 de 2025 celebrado con la Dirección Territorial Boyacá del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se suscribe la presente **ACTA DE COMPROMISO** mediante la cual EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las actividades asignadas respecto de la ejecución del contrato anteriormente mencionado, durante el período comprendido del 16 al 30 de diciembre de 2025, entregando las respectivas evidencias en medio digital o físico (si se requiere) de lo realizado, a su supervisora a través de mensaje de datos de correo electrónico y/o en las instalaciones de la Dirección Territorial.

Me comprometo a realizar el trabajo de manera integral, garantizando que mi bandeja de trámites quede completamente depurada y organizada al cierre del mes de diciembre del presente año.

Reitero mi compromiso de ejecutar estas actividades con la máxima diligencia, respetando los plazos establecidos y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos en el marco de mis responsabilidades contractuales.

NOTA: El NO cumplimiento a lo estipulado en este compromiso exime a la entidad de cualquier responsabilidad y dará aplicación a las cláusulas 9 o 10 (según el caso) de la minuta contractual (numeral 8 del Artículo 26 y artículos 52, 56 y 58 ley 80 de 1993).

El presente compromiso se firma a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

  
LAURA DANIELA BECERRA CARREÑO  
C.C. No. 1052416910 de Duitama  
Contratista

  
ANGIE KATHERINE PEREZ ALFONSO  
C.C. No. 1049637204 de XXXXXX Tunja.  
Supervisora

